



PLAYA DEL CARMEN QUINTANA ROO, A 30 DE OCTUBRE DE 2024.

E.10.3.5

**“TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR LOCAL”
P R E S E N T E:**

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 50 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito manifestar que el Municipio de Solidaridad del Estado de Quintana Roo, no cuenta con Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria, en el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023, motivo por el cual **No Aplica** el reactivo **E.10.3.5** *¿La Cuenta Pública Anual contiene el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado de las Entidades Paramunicipales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria?*

Sin otro asunto en particular, me despido enviándole un cordial saludo y quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. EMILIO JESÚS POLANCO ZAPATA.
DIRECTOR DE CONTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2024 2027